RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2021/100300
TÍTULO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE Y GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TIC PARA LA PROVISIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DIGITALES AL SECTOR AGROINDUSTRIAL

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, a tenor de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en relación con lo establecido en los artículos 2 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, y de conformidad con el artículo 10 del Anexo 1 del Decreto 359/2003, de 22 de Diciembre, por el que se Aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, esta Presidencia del I.F.A.P.A., titular de las competencias en materia de contratación administrativa viene a designar a los componentes de la Mesa de Contratación para la adjudicación, por el procedimiento **ABIERTO ART. 156 al 158** del Expediente **CONTR 2021/100300,** por tanto

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar la constitución de la Mesa de Contratación específica para la contratación citada.
Esta Mesa, que asistirá con carácter específico al órgano de contratación para el contrato descrito, tendrá la siguiente composición:

Presidenta: Dª Laura Martos Bomba, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.

Vocales:

- D. Miguel J. Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera.

ISO/IEC 27001

LOURDES FUSTER MARTINEZ		28/06/2021	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwweqx6t3HP2kcC74Hj0bth5JQv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- D. Francisco Javier Pérez Rodríguez, Interventor Delegado de esta Agencia Administrativa, que podrá ser sustituido por un representante de la Intervención General.
- D. Julio F. Alvarez Osorio Caracuel, Jefe de Negociado de Contratación y Convenios del IFAPA.
- D. José Maria De Nova De La Mata, funcionario del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.
- D. Francisco Fuentes Aceituno, Jefe del Servicio de Tecnologías de la Información y Gestión del Conocimiento.

Secretaria: D. Miguel Pascual Polo, asesor técnico del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica. En sustitución actuará como Secretario D. José María de Nova de la Mata, funcionario del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.

LA PRESIDENTA DE IFAPA

Lourdes Fuster Martínez

LOURDES FUSTER MARTINEZ		28/06/2021	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwweqx6t3HP2kcC74Hj0bth5JQv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	